



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL RECONQUISTADOR DEL NOROCCIDENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Oficio No. TOIC 11/030/023/2023.

Asunto: Orden del Acto de Fiscalización
Auditoría No. 02/2023 "Proceso de Admisión
e Inscripción".

ACUSE

LIC. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.
P R E S E N T E.

RECTORIA
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

12 ENE 2023

RECIBIDO

HORA: 5:21 FIRMA

Ciudad de México, a 12 de enero de 2023.

Con objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa a su digno cargo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, se notifica con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones IX, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracciones XIII y XXVII, 38, fracción I, numerales 1 y 23 y artículo 40, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 4, 7, 17 y 20 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y de conformidad con el Programa Anual de Fiscalización 2022, se llevará a cabo la Auditoría No. 02/2023 "Proceso de Admisión e Inscripción" en esa unidad administrativa, en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 12 de enero al 31 de marzo de 2023; y estará dirigida a revisar que el proceso de admisión, inscripción y reinscripción de los aspirantes, alumnos y egresados, se hayan realizado de acuerdo a los ordenamientos emitidos por la Universidad y la normatividad aplicable en la materia, comprenderá las operaciones, actividades, documentación e información correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, en el entendido que la auditoría podrá abarcar otros periodos, de considerarse necesario.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. L. C. Oscar Ulises Acosta Enríquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Coordinador; Lic. Elda Alonzo Duran, Jefa de Grupo de la Ejecución de la Auditoría; Lic. Erik Marcin Lara, Auditor; Auditores Públicos adscritos a este Órgano Fiscalizador; los registros, archivos, base de datos, reportes, informes, correspondencia, contratos, lineamientos, circulares y demás documentación e información relativa a las operaciones y consecución de metas, que se soliciten para la ejecución de la auditoría.

Por lo anterior, se solicita se sirva designar mediante oficio a un servidor público quien fungirá como Enlace que atenderá el desarrollo y los requerimientos de información para el acto de fiscalización.

SECRETARÍA ACADÉMICA
12 ENE 2023
LIC/UPN: Carretera al Bosco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Héroes de Paderme, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 06000, Ciudad de México. Tel: (55) 56 30 97 00 EXT. 1513.
www.upn.mx
HORA: 5:19 FIRMA: [Firma]

Orden de auditoria
Roberto Martinez [Firma]

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
12 ENE 2023
HORA: 17:10 FIRMA: [Firma]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FUNCIÓN PÚBLICA



Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a todas las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENAMENTE.

LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUÉZ BORRÍA,
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

[Handwritten signature in blue ink]

- c.c.p. **Dra. Rosa María Torres Hernández** - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- Dra. María Guadalupe Olivier Téllez**, Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- L.C. Oscar Ulises Acosta Enriquez**, - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la UPN. - Presente.
- Archivo**.

OVAE/EAD/eml

